

Exp.: 09-OPEN-00072.6/2025

Con fecha 27/03/2025 tuvo entrada en el registro de esta consejería una solicitud de acceso a la información pública referida a:

- Información acerca del estado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid, y si resulta previsto un trámite de información pública, para efectuar alegaciones.
- Remisión del borrador de anteproyecto y de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo.
- Remisión del resultado de las aportaciones efectuadas en la fase de consulta pública previa por parte de entidades y particulares.

Una vez analizada la información solicitada, se manifiesta lo siguiente:

- En cuanto al estado de tramitación del Anteproyecto de Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid hay que señalar que, con carácter previo a la elaboración del correspondiente texto, se ha llevado a cabo el trámite de consulta pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid. Concluido este trámite, el texto del anteproyecto y su correspondiente memoria están actualmente en fase de elaboración.

Una vez se hayan solicitado todos los informes preceptivos, el texto será sometido al trámite de audiencia e información pública en el portal de Transparencia, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y en ese momento, todos quienes estén interesados podrán acceder al contenido del proyecto y a su memoria y realizar las alegaciones que sobre el mismo consideren oportunos.

- En cuanto a la remisión del borrador del anteproyecto y de su memoria, esta petición afecta a materias sobre las que actúan los límites recogidos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, citada, en relación con el artículo 18.1.a) de la Ley

19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En concreto, se refiere a una información que está en curso de elaboración en el momento actual. Tanto el anteproyecto como su correspondiente memoria del análisis de impacto normativo no están redactados, por lo que no se puede atender a esta petición.

- Respecto al resultado de la consulta pública realizada, éstas se pueden encontrar las aportaciones y comentarios realizados en el Portal de Participación, a través del siguiente enlace:

<https://edicion.comunidad.madrid/participacion/content/anteproyecto-ley-enseanzas-superiores-universidades-ciencia-comunidad-madrid>

Valoradas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34 y 43 de la Ley 10/2019 de 10 de abril, citada y el artículo 18.1.a) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, esta Viceconsejería de Universidades, Investigación y Ciencia,

RESUELVE

Primero.- Conceder el acceso a la información relativa al estado de tramitación de la Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid, que es el que se ha detallado más arriba.

Segundo.- Conceder el acceso a la información relativa a la consulta pública de este anteproyecto de ley, en el enlace indicado más arriba.

Tercero.- Denegar el acceso al anteproyecto de ley citado y a su memoria de análisis de impacto normativo, al tratarse de una información en curso de elaboración, de conformidad con la normativa citada.

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo, y previo a su impugnación en vía judicial contencioso-administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Madrid, a fecha de firma digital

LA VICECONSEJERA DE UNIVERSIDADES,
INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

Firmado digitalmente por: ANA ISABEL RAMÍREZ DE MOLINA - ***4716**
Fecha: 2025.04.15 13:27

Fdo.: Ana Ramírez de Molina